

TELEAUTOMATICA S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A los accionistas y miembros de la Junta de Directiva de TELEAUTOMATICA S.A.

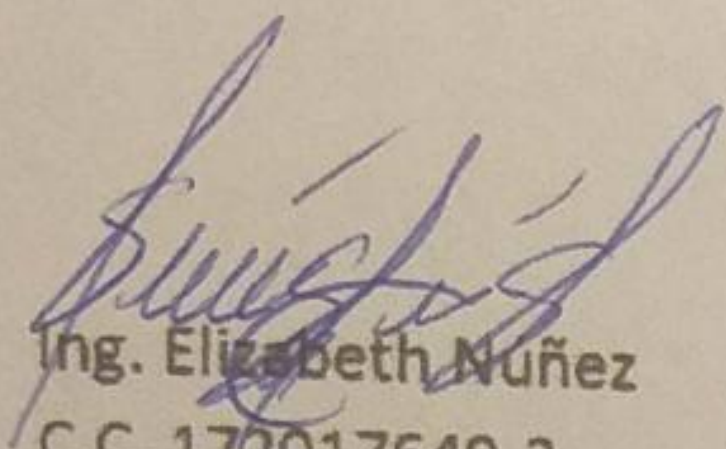
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de TELEAUTOMATICA S.A. Presento a ustedes el Informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Basado en la información entregada por los administradores en referencia a las operaciones comerciales y registro de movimientos y operaciones realizadas por la empresa en este periodo, y después de revisar el balance general de TELEAUTOMATICA S.A. al 31 de diciembre de 2019, siendo los mismos de entera responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, como Comisario expreso mi opinión sobre los mismos.

Luego de una verificación de los Estados Financieros, pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo a lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar, además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Efectuando una evaluación de la estructura del control interno e la Compañía, hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los Estados Financieros, no preciso anotar ningún hecho relevante que pueda afectar el desempeño de la Compañía.

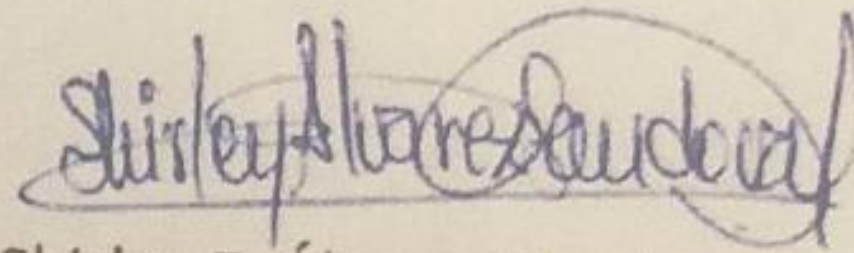
Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros, pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.



Ing. Elizabeth Nuñez

C.C. 172017649-2

Quito, 15 de mayo de 2020



Shirley E. Álvarez Sandoval

TELEAUTOMATICA S.A.

Representante Legal